

LLAMADO A PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES

La Municipalidad de Concepción en Convenio con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, llama a recepción de antecedentes para proveer el cargo de:

| | |
|-----------------------------------|--|
| Nombre del Cargo | Encargado/a Red Local de Apoyos y Cuidados |
| Nombre del Programa | Programa Red Local de Apoyos y Cuidados |
| Jornada | Jornada Completa (44 horas semanales) |
| Remuneración Bruta Mensual | \$1.800.000 |
| Modalidad | Honorarios |
| Cupos Disponibles | 1 (uno) |
| Región | Biobío |
| Comuna | Concepción |

REQUISITOS:

- Título profesional de Psicólogo, o Trabajador Social, o Administrador Público, o Sociólogo, con al menos 10 semestres cursados en instituciones de educación superior.
- No registrar antecedentes penales ni sentencias por violencia contra la mujer o intrafamiliar, se requiere presentación de certificado de antecedentes.
- Sin antecedentes en el "certificado de inhabilidad por maltrato relevante".
- Antecedentes de experiencia laboral comprobable en Subsistemas Chile Crece Contigo y/o Seguridades y Oportunidades, o en programas sociales de similares características.
- Antecedentes de experiencia laboral comprobable en programas asociados a servicios sociosanitarios dirigidos a personas con dependencia, discapacidad y/o personas mayores y cuidadores/as.
- Antecedentes de experiencia laboral comprobable en el ámbito del Trabajo Social, comunitario, territorial o barrial.
- Antecedentes de experiencia comprobable en programas que realicen intervención con perspectiva de género.
- Especialización en: enfoque de derechos, enfoque comunitario, rehabilitación basada en comunidad, cursos en el Área de Protección Social, atención centrada en la persona, gestión de redes, enfoque comunitario, enfoque de género o modelo de discapacidad y/o dependencia.
- Manejo de herramientas informáticas tales como Excel, SPSS (no excluyente).

HABILIDADES:

- Colaboración y trabajo en equipos multi e interdisciplinarios, Flexibilidad, Proactividad, Liderazgo, Capacidad de organización y planificación, Capacidad para resolver problemas, Habilidades interpersonales y de comunicación, Ética profesional, Comunicación efectiva

FUNCIONES:

- Conformar, liderar y coordinar la Red Local de Apoyos y Cuidados.
- Coordinar la formulación, seguimiento y evaluación del plan de trabajo comunal.
- Administrar y gestionar el presupuesto del programa e informar el avance de los gastos (rendiciones) y del plan de trabajo de la Red Local (Informes Técnicos).
- Articular acciones y mecanismos de trabajo para identificar los hogares elegibles que ingresarán al programa, de acuerdo con los criterios de elegibilidad proporcionados por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
- Aplicar el Instrumento de validación de la dependencia y los cuidados.
- Coordinar acciones de formación y capacitación que permitan dotar gradualmente de especialidad y práctica a las

y los integrantes de la Red Local y cuidadoras/es en materias relacionadas a la provisión de servicios de apoyo a las personas en situación de dependencia y sus cuidadores/as. Liderar el proceso de gestión de casos durante la implementación del programa.

- Colaborar en la instalación o implementación del Componente N°2 Servicio de Atención Domiciliaria (SAD) y del Componente N°3 Servicios Especializados (SSEE).
- Levantar, coordinar y gestionar el mapa de actorías locales o sociograma.
- Coordinar la identificación de necesidades de apoyos y cuidados no cubiertas por la oferta existente y proveer de servicios que permitan cubrir la brecha identificada, en materia de Servicios Especializados.
- Velar porque los y las profesionales ingresen la información de las personas beneficiarias en el Sistema de Registro PRLAC.
- Ingresar información de las personas beneficiarias en el Sistema de Registro PRLAC.
- Acompañar a las díadas durante todo el proceso de intervención mediante la técnica de gestión de caso.
- Utilizar la indumentaria del programa.

ANTECEDENTES:

- Currículum Vitae **con referencias**.
- Fotocopia simple de título profesional.
- Fotocopia simple de capacitaciones, cursos, diplomados, postítulos, relacionadas con el cargo al que postula.
- Certificados laborales u otros documentos que permitan acreditar tiempo de permanencia en el cargo y funciones desempeñadas. (DESEABLE - NO EXCLUYENTE)
- Certificado de Antecedentes para fines especiales.
- Certificado de Inhabilidades por maltrato relevante
- Fotocopia de Cédula de Identidad por ambos lados.

RECEPCIÓN DE LOS ANTECEDENTES: INGRESAR ANTECEDENTES DE MANERA PRESENCIAL A OFICINA DE PARTES MUNICIPAL O AL CORREO ELECTRÓNICO: oficinadepartes@concepcion.cl CON EL ASUNTO “ENCARGADO/A RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS”

PLAZO RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES: Hasta el **28/10/2025 A LAS 23:59 HORAS**

Postulaciones fuera de plazo o sin la documentación requerida dejará sin efecto su postulación.

HÉCTOR MUÑOZ URIBE ALCALDE